

EL NACIONAL.

DIARIO OFICIAL.

NUOVA SERIE.—AÑO XI.

Quito, lunes 10 de Octubre de 1887.

NUM. 300.

CONTENIDO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Oficio del Señor Gobernador de la provincia de Pichincha; acompaña copia de la escritura que contiene el contrato del Supremo Gobierno con el Sr. Claudino G. Roza, para la dirección de las bandas de música de los cuerpos que guarnecen esta plaza.—Escritura.

Nómina de los trabajos de S. E. el Tribunal de Cuentas, en la 1.^a 15.^a de Julio.

MINISTERIO DE GUERRA.

Oficio del Señor Comandante General del distrito de Cuenca; transcribe el del Señor Comandante de armas de la provincia de Loja, contrato á manifestar que carece de verdad cuanto se asevera en el N.º 14 de "El Labor" periódico de la misma ciudad, respecto de la fuerza que hace la guarnición de esa plaza.

Resumen del movimiento administrativo en los tres Ministerios, durante la 1.^a 15.^a de Setiembre.

Cuadro de los trabajos del Archivo del Poder Legislativo, en el mes de Setiembre.

NO OFICIAL.

"Revue Sud-Americaine".

Mejoras materiales.

INSERCIÓN.

Historia de la fundación de Quito.

MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, á 4 de Octubre de 1887.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Señor.—Con arreglo á las condiciones expresadas en el pliego que vino adjunto al oficio de U. S. H. N.º 1538, fecha de ayer, se ha celebrado con el Sr. Claudino G. Roza, el adjunto contrato para la dirección de las bandas de música de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Dígnese U. S. H. ponerlo en conocimiento del Excmo. Señor Presidente de la República.

Dios guarde á U. S. H.—*Mariano Bustamante.*

El infrascrito, Gobernador de la Provincia, debidamente autorizado por el Supremo Gobierno, y el Señor Claudino G. Roza, han convenido en celebrar el contrato para la dirección de las bandas de música de la Artillería de Campaña y Batallón 3.^o de línea, bajo las condiciones siguientes:

1.^o El Señor Claudino G. Roza se compromete á dirigir en esta Capital las dos bandas de música de la Artillería de Campaña y Batallón 3.^o de línea, hasta el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

2.^o Concurrirá diariamente á los dos cuerpos: al 1.^o dos horas por la mañana y al 2.^o otras dos por la tarde.

3.^o En los días de retreta dirigirá ésta, en el punto donde tenga lugar, extendiéndose en las ordinarias, que son los días jueves y domingos.

4.^o El sueldo que se le asigna por dicha dirección, es el de ochenta y ocho sucos mensuales, pagaderos por la Tesorería de esta provincia, desde la fecha del presente contrato.

5.^o En caso de que tuviese que salir á otro lugar, uno de los cuerpos expresados, gozará el Director, sólo la mitad de la asignación dicha.

Aceptadas por ambas partes las cláusulas de este contrato y obligándose á su cumplimiento, firman por duplicado en Quito, á 4 de Octubre de 1887.

Mariano Bustamante—Claudino G. Roza.

Son copias.—El Subsecretario, *Gabriel Jesús Núñez.*

NÓMINA DE LOS TRABAJOS DE S. E. EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA 1.^a 15.^a DE JULIO DE 1887.

Presidencia.

28 Decretos mandando agregar varios documentos á las cuentas.

4 id. concediendo varias revisiones.

8 id. mandando que pasen las cuentas á las respectivas Salas para su juzgamiento.

6 id. ordenando el examen de otras 4 los Sres. Revisores y lo conexas con la correspondencia oficial.

1.^a Sala.

El Sr. Ministro Presidente Dr. D. Miguel Egas, sentenció las cuentas de la Administración de Correos del Cañar, á cargo del Sr. Antonio Espinosa, por los años 1880, 81 y 82, sin alcance alguno en la primera, con el de \$ 1.20 á favor del rindente en la segunda, y con el de \$ 58.72 en contra del id. en la tercera; y la de la Colecturía del Colegio de Guaránda por el año escolar de 1879 á 1880, á cargo del Sr. Manuel Durango, con el alcance de \$ 346.33 en contra del rindente.

2.^a Sala.

El Sr. Ministro D. José M. Alvear, hizo nuevas observaciones en la cuenta en revisión de la Tesorería fiscal de la provincia de León, á cargo de los Sres. Aquiles Iturralde y Manuel Cadena, de Enero á Octubre de 1884; y examina la del mismo ramo de la provincia Imbabura á cargo de los Sres. Julio Prado y Joaquín Morán, por todo el año expresado.

3.^a Sala.

El Sr. Ministro D. Quintiliano Sánchez sentenció la cuenta de la Tesorería fiscal de esta provincia, por 28 días del año próximo pasado (mes de Enero), á cargo de los Sres. Joaquín Pozo y Miguel Alvarado, con el alcance de \$ 373.20 á favor de sólo el Interventor Sr. Alvarado; y los de la Colecturía fiscal de Santa Elena á cargo del Sr. Juan Sanz, del 25 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1883, y por todo el año 1884, sin alcance alguno en la primera y con el de \$ 147.66 en contra del rindente en la segunda.

4.^a Sala.

El Sr. Ministro D. Vicente Viteri examina la cuenta de la Aduana de Guayaquil, por el año 1882, y Enero de 83, á cargo de los Sres. Luis F. Carbo y Julio A. Robinsón.

Revisores.

El Sr. D. Miguel Alvarado sigue glossando la cuenta de la Tesorería fiscal del Guayas, á cargo de los Sres. Simón Amador y Vicente Marín, por el año 1882.

El Sr. D. Juan J. Martínez, entregó con informe la cuenta del mismo ramo correspondiente al año 1884, á cargo de los Sres. Francisco de P. Icaza y Francisco E. Terranova; la de la Colecturía fiscal del Naranjal por el año 1884, á cargo del Sr. Serafín Baquerizo; y examina la de la Administración de Correos de Latacunga, de Enero á Octubre de 1885, á cargo de los Sres. Ramón Izurieta y Camilo Proaño.

El Sr. D. Estuardo Jaramillo, examina la de la Aduana del mismo puerto del Guayas, á cargo de los Sres. José T. Noboa y José T. Olmedo, de Octubre á Di-

ciembre de 1883.

El Sr. D. Alejandro Avilés entregó con informe la cuenta de la Comisaría de Guerra del Ejército del Sur, á cargo del Sr. J. R. Sucre de Octubre de 82 á Febrero de 1883, y la de la Colecturía fiscal de Zaraguro, por el año 1881, á cargo del Sr. Casimiro Salinas; y examina la correspondiente al mes de Marzo de 1883, rendida por el mismo Colector.

El Sr. D. Antonio Alarcón entregó con informe la cuenta de la Aduana de Esmeraldas, á cargo de los Sres. Vicente Cruz y Felipe S. Calderón, de Marzo á Diciembre de 1883; y examina la correspondiente al tiempo de Julio á Diciembre de 1886, á cargo del Sr. Rafael E. Alvarez.

El Sr. D. Avelino V. Pallares informó en las cuentas de la Colecturía fiscal del cantón Calvas de Marzo á Diciembre de 1880, y por todo el año 81, á cargo del Sr. Manuel Jiménez; y examina la del año siguiente de 82, á cargo del mismo rindente.

El Sr. D. Joaquín Ordóñez entregó, con informe, la cuenta de la Tesorería municipal del cantón Faltas, de Noviembre de 1878 á Diciembre de 1879, á cargo del Sr. Belisario Cobos; y examina las correspondientes á los años de 1880 y 81, á cargo del Sr. Juan Ponce.

El Sr. D. Vidal Alava, informó en la cuenta de la Tesorería municipal de Gualaceo, á cargo del Sr. Miguel Orellana por el año 1880 y 6 meses del 81; y examina la del mismo ramo del cantón Zaruma, á cargo del Sr. Manuel T. Astudillo por el año 1880.

SECRETARÍA.

Cuentas recibidas.

La de la Tesorería municipal de Latacunga, por el año 1885.

La id. de id. de Santa Ana, por el mismo año y el mes de Enero de 86.

La de la Colecturía fiscal de Cotacachi, por el año próximo pasado.

COMUNICACIONES OFICIALES.

Poder Legislativo.

Al Sr. Secretario de la H. Cámara de Diputados.

Enviando con informe favorable, la solicitud de los amanuenses de este Tribunal, relativa á pedir que el aumento de sus sueldos correspondiera á su trabajo, ó sean siquiera iguales á las dotaciones que gozan los empleados de la Corte Superior, que tienen el mismo carácter.

Al Ministerio de Hacienda.

Remitiendo los informes emitidos por el infrascrito y relacionados con los oficios números 63 y 81, junto con la solicitud y documento del Sr. Ignacio Rodríguez, y que viaieron anexos al primero de dichos oficios.

Que en la cuenta de la Comisaría de Guerra, rendida por el Sr. Carlos P. Quiñónez, no se ha dado entrada ni salida á los \$ 1.000 recibidos por el Sr. Manuel Sarasti, según aparece del documento que se ha remitido con oficio N.º 59.

Enviando con el respectivo informe la solicitud del Sr. Dr. Antonio F. Córdova; y las sentencias pronunciadas en la 15.^a anterior.

Que se ha recibido el libro que constituye la cuenta de crédito público del año 1886; y pidiendo se remitan las contestaciones á las glosas del Revisor en la

cuenta del año 85.

Remitiendo el cuadro, ó nómina de los trabajos del Despacho en la 15.^a próxima pasada.

Transcribiendo las resoluciones 2.^a y 2.^a respectivamente de las cuentas de la Colecturía fiscal de Santa Rosa, por el año 1882 y Enero y Febrero de 1883, de conformidad con el pedido hecho en oficio de 9 del presente, N.º 83.

Devolviendo con el nuevo libro que se ha remitido, la cuenta especial de Crédito público del bienio de 1883 y 84, por hallarse sentenciada sin responsabilidad alguna.

GOBERNACIONES.

A la de Imbabura.

Que se ha recibido copia fehaciente de la escritura de fianza remitida en abono del Sr. José M. Albuja, Colector fiscal de Cotacachi, en subrogación de la que tenía prestada el Sr. Vidal López; y remitiendo con el correspondiente recibo el inventario de la cuenta de dicha Colecturía, por el año próximo pasado.

A la de Pichincha.

Que el Tribunal ha resuelto que el Señor Gobernador informe con vista del libro de Caja de la Tesorería fiscal de esta provincia, por los 28 días de Enero del año próximo pasado, si rubricó dicho libro, antes de que se abrieran las operaciones respectivas.

Transcribiendo la resolución 3.^a de la sentencia de la cuenta de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el año 1882 y 9 días de Enero de 83, en la que se ordena se compela al Sr. Juan P. Molineros á la presentación de la cuenta que tiene de rendir de los fondos que se le entregaron para la obra de la carretera del Sur.

Haberse concedido la revisión de la cuenta de la Colecturía fiscal de este cantón, por el año 1885, á solicitud del rindente Sr. D. José M. Carrión.

Que se ordene la cancelación de las fianzas rendidas por los Sres. Francisco G. Albornoz ex-Tesorero de esta provincia y de la prestada por el Sr. Ramón Gortaire en abono del Sr. Vidal Enriquez, ex-Tesorero municipal de este cantón, por hallarse fenecidas las respectivas cuentas.

A la de León.

Que en la cuenta de la Tesorería municipal de Latacunga, faltan dos de los documentos que se expresan en el inventario; y que el que se remite, se entregue al Sr. Juan García B., que pertenece á la cuenta mencionada de Julio á Diciembre del año próximo pasado.

Indicando que la Junta de Hacienda es la que debe certificar la subsistencia de la fianza rendida por el Sr. Rafael Coronel, Tesorero fiscal de esa provincia, expresando si el fondo hipotecado se halla sin gravámen ni deterioro.

Remitiendo copia de las nuevas observaciones hechas en la cuenta de dicha Tesorería, de Enero á Octubre de 1884, á cargo de los Sres. Aquiles Iturralde y Manuel Cadena.

Dando, en contestación una razón detallada de las cuentas que no se han presentado hasta el 13 de Mayo en curso.

A la del Chimborazo.

Que se han recibido tres ordenanzas expedidas, la una por la Municipa-

"Ejecutivo, acerca de la Convención celebrada para someter a decisión arbitral las cuestiones pendientes entre el Perú y el Ecuador sobre límites territoriales de los dos Estados.

DECRETA:

"Art. único.—Se aprueba la Convención celebrada el 19 del presente mes de Agosto de 1887, entre los Plenipotenciarios de los Gobiernos del Perú y el Ecuador, con el objeto de someter a la decisión arbitral de S. M. el Rey de España, las cuestiones pendientes sobre límites territoriales de los dos Estados.

"Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador, a ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—El Presidente de la Cámara del Senado, *Camillo Ponce*.—El Presidente de la Cámara de Diputados, *Aparicio Ribadeneira*.—El Secretario del Senado, *Manuel M. Polit*.—El Secretario de la Cámara de Diputados, *José M. Banderas*.

"Palacio de Gobierno en Quito, a 9 de Agosto de 1887.—Ejecútese. J. M. P. CAAMAÑO.—El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, *J. M. Espinosa*".

Las elecciones para Presidente de la República no podían haberse hecho como lo dice la "Revue Sud-Américaine", porque ellas se verificarán en Marzo del año próximo de 1888, de consiguiente no ha habido lucha entre la tropa y el pueblo, ni muertos, ni heridos, ni cosa por el estilo.

No tenemos porqué dudar, sino al contrario, no vacilamos en asegurar, que las elecciones para Presidente de la República se harán sin amenazas, coacción, fuerza, ni violencia, respetando la libertad del sufragio, que, ciertamente, es una de las libertades más preciosas. Opinamos de esta manera por que ya hemos visto como se han hecho cuantas han tenido lugar desde el año de 1884; esto es, la de Vicepresidente de la República que favoreció al distinguido ciudadano Sr. Dr. D. Pedro José Cevallos Salvador; las de Senadores y Diputados, y las de los miembros de los Concejos Municipales. Todos los partidos, todas las opiniones, aun las más exageradas, han estado representados en los Congresos que se han reunido desde 1885, así como en los Concejos Cantonales, sin que ni los HH. Legisladores, ni los I. Concejales, menos los sufragantes, hayan sido, directa, ni indirectamente, convenidos por sus votos ó por sus opiniones; pues ministeriales y oposicionistas, sin distinción, han gozado y gozan de las garantías sancionadas en nuestra Carta Fundamental. Esto prueba, con la evidencia de los hechos é indudablemente, que la libertad electoral no está solo escrita en las leyes, sino que es práctica entre nosotros.

Diremos para concluir, es sensible se abuse, como abusa la "Revue Sud-Américaine" de la prensa, para deprimir á un pueblo como el del Ecuador, que nada tiene de bárbaro ni de salvaje, y es más sensible todavía, que la ofensa que se le irroga, la calumnia de que se hace eco la *Revue Sud-Américaine*, se estampe en una publicación que se lanza desde París, que es el cerebro de Europa, como alguien ha apellidado, sino á toda la República, al menos á la capital de Francia. Descamamos que, en lo sucesivo, reuna mejores informes, para dar sus noticias, el Sr. P. S. Lamas.

Mejoras materiales.

En el N.º 22 de "El Bolivarense" de Guaranda, correspondiente al 29 de Setiembre último, hemos leído el editorial que tiene por objeto dar una idea del camino ó *Vía Kelly*. Este escrito, que lo reproducimos á continuación, nos ha inspirado el pensamiento de escribir un breve artículo, haciendo reminiscencia de las mejoras materiales que ha alcanzado el país en el tiempo que ha transcurrido de la presente Administración, la cual, á no dudarlo, ha sido y es una de las más

beneficiosas que ha tenido la República, y esto que ha sido por demás crítica la situación fiscal, á causa del sostenimiento de la guerra, desde fines de 1884, con los obstinados enemigos del orden público, quienes, casi en su totalidad, han sido, hechos prisioneros y sometidos á juicio en la forma prescrita en la ley respectiva. Comprendemos bajo la denominación de mejoras materiales todo aquello que no corresponde, exclusivamente, al orden social, político, literario, científico, económico, moral, religioso y militar.

Si en lo que vamos á escribir se notare algún error de fecha, pedimos á los lectores de este *Diario* que tengan la amabilidad de disimularlo; pues nos falta el tiempo que necesitaríamos para siquiera revisar ciertas piezas ó documentos oficiales.

En primer término tenemos la explotación de la vía de Ibarra al Pallón, hecha por los Sres. Finlay y Wiswell, cuyos trabajos han sido estudiados y ratificados por los Ingenieros nacionales; tanto es que la Legislatura del presente año ha autorizado al Poder Ejecutivo para que celebre bajo las bases que se han aprobado, el contrato, que está ya perfeccionado, para la construcción del ferrocarril, que partiendo del puerto de San Lorenzo terminará en Ibarra.

Después llama la atención el capital que se ha invertido y lo que se ha hecho en el camino de Quito á Chones, obra confiada á la dirección del Sr. Dr. Juan Bautista Menten, construcción que ha recorrido desde Yambaya hasta la llanura en que empieza á falsearse el Atacazo; y desde el mismo Yambaya á Santo Domingo. Se suspendió la obra por las escaseces del Erario Público, pero ha dado por resultado que se conozca más y más la importancia de la vía, hasta que se ha contratado con el Sr. Palau, el ferrocarril que debe poner en comunicación la Capital con Bahía.

También por falta de fondos á causa de la guerra con los montoneros, hubo de suspenderse la obra del camino al Oriente, habiéndose hecho ya una extensión considerable. Por la misma causa no se han llevado á ejecución las vías de comunicación de Latacunga á Chones, de Baños á Canelos, después que se practicaron los estudios convenientes por los Ingenieros Sres. López, Anda y Sandoval.

En proporción á los fondos con que cuenta la Municipalidad del cantón de Girón, en la provincia del Azuay, y de lo que se colecta por erogaciones voluntarias, se emprendió la exploración y se está haciendo una vía practicable hacia el puerto Bolívar en Machala, teniendo la distancia entre ese puerto y la ciudad de Cuenca, apenas 150 kilómetros 45 metros; siendo á este respecto dignos de recomendación los Sres. D. José Antonio Flor, Jefe Político de Girón, y D. Tomás Talbot, Concejero Municipal del mismo cantón.

Ya que estamos por el Sur y venimos ocupándonos de lo que se hizo de 1884 á 1885, no debemos pasar en silencio la gran reparación, con pequeños fondos municipales, en la parte más frágil del camino que conduce de Cañar á Azogues, en el páramo denominado el *Buzete*; mejora debida á la actividad y entusiasmo del Jefe Político, Sr. D. José María Borrero, y á la decidida cooperación de los Sres. Concejales del cantón de Cañar.

En el tiempo que hemos indicado, merced al patriotismo y á la inquebrantable voluntad del Sr. Dr. D. Francisco Andrade Marín se empezó la colonización de la provincia del Oriente, en donde se levantaron edificios públicos y de particulares, relativamente espaciosos y cómodos, y se formaron y estaban prosperando plantaciones de yuca, plátano, maíz, arroz, maní, café, tamarindo, etc., y sobre todo, de tabaco habano, de tabaco Brasil y Esmeraldas. Sensible muy sensible fué, es y será, que el Sr. Dr. Andrade Marín renunciando, como renunció la Gobernación de la provincia del Oriente, haya privado á esa región de la República, de su acción administrativa, con la cual se hacía sentir más y más el infan-

tigible celo de los Jesuitas Misioneros, dignos correligionarios de los primitivos que predicaron el Evangelio, é hicieron conocer al mundo las tierras de donde nacen y las riberas que fecundan el Amazonas, el Orinoco, etc.

El telégrafo, que, en la fecha á que nos referimos, estaba funcionando de esta Capital á Guayaquil, únicamente, en el día sirve, ó muy pronto servirá, á todas las provincias de la República.

Largo sería enumerar otras mejoras de menor importancia que las que hemos notado; pero no omitiremos hacer constar que se han comprado sitios ó edificios para escuelas y colegios en algunas capitales de provincia, cabeceras de cantón y de parroquia, lo que ha aumentado el número de escolares á una cifra que nadie esperaba.

Esto que hemos dicho del año 84 al 85, es aplicable, en proporción creciente, á los años 86 y 87. Hoy tenemos nuevos faros, es decir, mayor número de los que había para la facilidad de la navegación; y vemos que se ha establecido la colonia de Chatham, con sus respectivas autoridades y el servicio de un sacerdote que atiende á las necesidades religiosas de los moradores en el Archipiélago de Galápagos, sin esperar que los Sres. Alf. Tronchis y Adolfo Beck, cumplieran el contrato que celebraron con el Supremo Gobierno para la colonización del penotado Archipiélago. Tenemos en construcción el ferrocarril de Chimbo á Sibambe, y de Durán á Yaguachi, obras ambas, de la más alta importancia para el país, y que se concluirán, á nuestro modo de ver, antes que ninguna otra de la misma especie, digase cuanto en contrario se ha dicho hasta los momentos en que escribimos. Se han hecho y se están haciendo obras de construcción en el Palacio Presidencial y en varios establecimientos de instrucción y beneficencia, correspondientes á varias provincias.—Se ha reparado y viene reparándose las desmejoras que se notan en la carretera nacional y en otros caminos.—Se trabaja el de Ganquis; se avanza en la obra del puente de Rumiucun (Azogues) y se construyen ó se reparan otros.—No queremos hablar de lo que está en vía de ejecución, especialmente en el ramo de Instrucción Pública, hasta el año de 1888.

El Presidente Sr. Caamaño, obligado, como hemos dicho, á sostener la guerra con los montoneros, no se ha limitado á reparar y conservar lo existente, en el sentido en que escribimos; ha impulsado el país, á pesar de la crisis fiscal y comercial, por el sendero del progreso, inspirado, no por la civilización pagana, sino por la civilización cristiana, por la civilización católica, á la cual parecen volver sus ojos pueblos y gobiernos, arrebatados por la tempestad social que todas las naciones ven que se condensa sobre su horizonte.

Si no vuelven á las armas los amigos de la libertad absoluta en todo sentido; si entran en razón aquellos que, por el oficio, podemos apellidarlos Cerezos, Ramirez, Ruiz Sandoval, etc., no hay porqué dudar, sino al contrario debemos esperar que vendrán para el Ecuador mejores tiempos de los que han pasado. ¿Por qué nosotros únicamente, hemos de vivir condenados á la pena del *Buitra* de la fábula?

El editorial á que aludimos al empezar estas líneas, es el siguiente:

"EL BOLIVARENSE".

Guaranda, Setiembre 29 de 1887.

Acabamos de llegar de la tercera visita que hemos hecho á la Vía Kelly; y, como es natural, nos ha complacido sobremanera el notable adelanto de esos trabajos, que después de poco tiempo tocarán á su término, dejando al país un camino seguro, cómodo y corto, de inmensa importancia para la República, ventajosísimo á esta provincia y fuente de grandes entradas para el Ferrocarril del Sur.

Hace ocho meses dimos cuenta de que la Vía Kelly estaba transitable; algunos entendieron que estaba concluida, y al hallar partes angostas y partes con algún peligro, propalaron informes á cual más

pejimos, sin comprender que era imposible terminar obra semejante en seis meses. El Señor Kelly quiso dejar abierta la trocha para que comenzara el tráfico en el invierno; y lo consiguió, mediante la constancia del Ingeniero nacional D. Modesto López. Apenas llegó el buen tiempo se iniciaron otra vez los trabajos de ensanche y corrección, que no terminan todavía y que demandan un poco más de tiempo y de dinero.

No esta concluida la Vía Kelly, y con todo, es el mejor camino de herradura que existe en la República, gracias á la generosidad del inteligente Empresario del Ferrocarril de Yaguachi, que hasta aquí ha erogado más de diez y nueve mil sures para hacer esa arteria que llevará grande utilidad á sus trascendentales negocios. Tender los rieles desde Yaguachi hasta solo Sibambe y dejar abierta la puerta del comercio á Babahoy, habría sido tamaño locura y causa de inevitable quiebra: el Ferrocarril hasta el Recreo y la vía desde el puente de Chimbo hasta Chuquiaguayo, eran premisas indispensables para próspero resultado, comprendiéndolo así, las ha planteado el Sr. Kelly con el talento práctico que le distingue, y gracias á las cuales la República y el cosecharán en breve frutos sazonados y abundantísimos.

No falta quienes niegan la bondad del camino de la hoya de Chimbo por las dificultades que aun presenta, pero para todo juicio es indispensable tener en cuenta que no está terminada la obra y que lo que está por hacerse; si bien arduo, es poco, comparativamente á lo que se ha hecho. Si no se terminara la vía, claro se está que adoleciera de defectos capitales que harían, hasta cierto punto, improductivo para el Empresario el inmenso gasto que ha hecho; pero como el Sr. Kelly conoce demasiado sus intereses y el Ferrocarril del Recreo está concluido después de un año, es evidente que se apresurará á dejar terminada la vía, que con sobrada justicia lleva su nombre.

El camino tiene diez y ocho leguas de extensión desde el Puente de Chimbo hasta Guaranda, y sólo resta perfeccionarlo en los puntos siguientes:—Dos kilómetros de travesía en Chusalongo; cambiar la línea en Lotán y Cashapamba, otros dos kilómetros; concluir la parte de Sanmiguel, que no alcanza á un kilómetro; unir la Mestiza á Quizacoto, trayecto de menos de tres kilómetros; ensanchar tablas en la extensión de un kilómetro; desviar desde el Silván hasta el Derrumbo, para abreviar la distancia y disminuir la gradiente; formar el dique de las Lagrimas, para evitar la penosísima cuesta, aunque corta, que fatiga hoy día á los viajeros; formar otro pequeño dique en el Alumbre, que ahora atormenta por su proximidad al río; el Salto del Tigre, que demanda ensanchamiento, factible con pocos kilogramos de dinamita; y rozar en Sambartolo y el Palmar para obtener mayor anchura. Trabajos todos que no importarán seis mil sures, que dejarán la vía transitable hasta para los ciegos y que pondrán á Guaranda á once horas del Puente de Chimbo y á quince de Guayaquil cuando la locomotora recorra hasta Santay.

En el mes de Julio de 86 que fuimos para la iniciación de los trabajos, anduvimos por bosques cerrados y teniendo á la vista solo montañas inculcas donde el hombre no había puesto la mano: hoy nos sorprendió gratamente el descuaje del bosque en mil puntos, los riuicéños sembrados á ambos lados de la cordillera, no pocas de esas con rebaño de todo ganado, las innumerables casitas que denuncian vida desde lejos; la actividad, el trabajo, la industria por todas partes. Si tan agradable cambio se ha operado en pocos meses ¿qué no debemos esperar para después de pocos años?

El inconveniente que ha impedido sea traficada la Vía Kelly hasta hoy, con preferencia á las demás, es sin duda, la falta de tambos, dimanada de que siendo tres los únicos propietarios del inmenso territorio que recorre, no ha sido posible improvisar adecuados caseríos junto al camino; pero hoy se han for-

mado ya algunas contratas, y á la vuelta de pocos días encontrará el viajero todo género de recursos en los puntos más céntricos, quedando así obviadas todas las dificultades de ahora.

Concluida la carretera de Ganquis, perfeccionada la Vía Kelly, tendidos rieles hasta frente á Guayaquil, se operará una inmensa transformación en la República favorable al Gobierno, útil para el comercio y magnífica para todos: Dios quiera que la ambición de unos pocos no venga á turbar la paz cimentada á costa de tantos sacrificios, porque sólo así se invertirán provechosamente el tiempo y el dinero, que hasta aquí hemos empleado en la matanza y el exterminio.

A. P. Ch.

Estando ya en la imprenta los editoriales que acaban de leerse, hemos recibido el N.º 2,517 de "La Nación" de Guayaquil, que contiene el suelto que lo copiamos en seguida, por estar relacionado con la Empresa del ferrocarril del Sur.

El suelto á que aludimos dice textualmente:

OTRO PUENTE GRANDE ha quedado terminado en esta semana en la línea férrea entre Chimbo y Sibambe, y es el que atraviesa el río y quebrada de Mayagüán. El nuevo puente descansa sobre cuatro elevados bastiones de albañilería, y es de acero y del mismo tipo que el de Chimbo, habiendo sido construido por el mismo fabricante, Don G. Eiffel de París. El puente mide 33 metros, en tres tramos, y la parte metálica 31 metros. Colocado este gran puente podrá proseguirse la obra de la enrielladura y quedar colocado en breve el puente sobre el río Blanco, que mide 15 metros. Los puentes para otros dos ríos han llegado al país, y sabemos que el viaducto para la quebrada de Surucay, que será una de las más costosas obras de arte en la línea, está ya para salir de Europa. No es lo menos notable del puente de Mayagüán que está construido en curva, lo que tiene un radio de 60 metros, y ha sido necesario hacer un dique para cambiar la dirección de las aguas á fin de que pase todo su volumen por el tramo del centro.

Felicitemos al Señor Empresario por estos progresos.

INSECCION.

Historia de la fundación de Quito.

(Continuación).

El cuarto fué el vice siervo de Dios D. Fray Luis López de Solís, agustino, natural de Salamanca, vino ordenado de Subdiácono á la fundación de Lima el año de 1536. Fué Catedrático en su provincia, provincial y fundador del convento de Arequipa, de excelentes virtudes, y por ellas fué electo Obispo por el Señor D. Felipe II, el año de 1593 de la Vera Paz, y antes de uno de los cuatro teólogos en el Concilio Provincial Limese, y á quien el virey tenía ocupado en los Charcas con importantes negocios, fiado de sus letras, virtud y talentos, fué inmediatamente promovido á este obispado de Quito, y llegó el año de 1594. Visitó el cabildo eclesiástico por su vacante. Fundó el colegio seminario de San Luis, y se confirmó por cédula de 30 de Noviembre de 1595. Hizo los Sínodos de este obispado, por el cual hasta el presente se gobiernan. Visitó su vasta diócesis, que llegaba hasta los llanos de Piura. Fundó cuatro monasterios de monjas Concebidas, en Pasto, Riobamba, Cuenca y Loja: en éste le ayudaron con crecida cantidad de oro, que sacaron de la provincia de Santiago, el capitán Pedro Pacheco, y el adelantado Juan de Salinas Marañón, quienes dieron 40 mil pesos de patrimonio, y otros 40 mil pesos á los frailes dominicanos, para que perpetuamente fuesen capellanes. Erigió en parroquias las de San Roque, San Marcos y Santa Frisca, y en iglesias matrices las de Pasto y Cuenca. Fundóse en su tiempo bajo el gobierno de los prelados Franciscanos el monasterio de Santa Clara, precedida su licencia y la del Se-

ñor Presidente Licenciado D. Estéban Marañón, el 19 de Noviembre de 1596: siendo su fundadora Doña Francisca de la Cueva, viuda del capitán Juan de Galarrza, alguasil mayor de corte de esta real audiencia.—Santísimo en sus costumbres fué este venerable prelado, penitente con asombro, pues todos los viernes por la noche salía disfrazado de su palacio, siguiendo una dilatada estación á la iglesia de Guápulo, descalzo, con sangrientas disciplinas, pasaba su resto dentro de la iglesia en profunda oración y contemplación hasta el sábado de madrugada en que decía misa á la Soberana imagen de Guadalupe, y se volvía á palacio. Fué pobrísimos en extremo, pues toda su renta sin reservar cosa alguna para sí, la daba de limosna; pues se conoció que siendo extrañado por esta real audiencia por defender la inmunidad eclesiástica, no tuvo más bienes que su breviario y váculo, con que obediente y humilde, se dispuso á su viaje que fué detenido con lágrimas y clamores del pueblo, que hicieron revocar el supremo mandato del regio tribunal, pues por sus limosnas y ejemplar vida fué siempre amado y honrado de sus fieles. En el gobierno de este Ilmo. varón y ejemplar Obispo, se fabricó la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que se venera en el Santuario de Guadalupe á pedimento de sus naturales, por el escultor Juan Manuel de Robles, europeo. A este artífice le pidieron los indios del anejo de Lumbizí, del pueblo de Cumbayá otra Imagen de Maria Santísima para colocarla en su iglesia: en efecto, fué construída de la sobra del dicho madero de la otra de Guadalupe, y conducida á Lumbizí, sucedió que visiblemente manifestó la Soberana María no gustar quedarse con estos naturales, pues unas veces se acortaba el nicho, y otras se alargaba; por lo cual el dicho Juan Manuel de Robles, se retiró á Quito, donde supo que los indios de Oyacachi que residen en la cordillera mayor Norte al Quinche, deseaban tener por su protectora una sagrada Imagen de María, y habiéndola conducido, la cambió con tablas de madera, mercadería de estos naturales; de jóla con gran contento de los indios, con los que hizo tantos y tan repetidos milagros que no hay quien los ignore; hasta que el gobernador y cacique cometió el atroz delito de idolatrar en una cabeza de oso, que en un altar la colocó á festejo de una casa nueva que fabricó para su habitación, adornando el altar con los sagrados vestidos de María, por lo cual se retiró en el todo sus continuados favores con que visiblemente le honraba; y esta causa dió motivo á que este venerable prelado, á pedimento del licenciado Diego de Londoño, curadel Quinche, mandase sacar de Oyacachi á esta Soberana Imagen, y colocarla donde la veneramos hasta el presente, llenándonos de sus favores á todos los que ocurren á su protección.—Esta noticia, como tan curiosa, la hermano con otra acaecida en el mismo tiempo. En la ciudad de Macas había un soldado entre los que la guardaban de las invasiones é insultos que el enaigo indio ordinariamente acomete: este soldado cuyo nombre fué el de Juan de la Cruz, se convirtió verdaderamente á Dios, y retirado de su compañía militar buscó la de los ángeles en el desierto, haciendo vida solitaria, y como el sitio donde se retiró, se hallaba distante de la iglesia, le mandaron los superiores eclesiásticos fabricarse otra hermita á su inmediación para la frecuencia de Sacramentos: obedeció el humilde soldado, y puesto en su hermita, instaba á todos sus compatriotas que salieran á la sierra, para con la mercadería de tabaco, le trajesen la limosna una estampa de Maria Santísima, para venerarla con más anhelo y ternura: olvidados todos de este encargo, loraba el devoto Juan se frustrasen sus deseos. Por último, uno de aquellos transeúntes del tabaco de humo, que es la especie que produce este país, se acordó del ruego de su amigo, no en lugar donde podía encontrar la estampa, sino en un tampo de la montaña, con cuyo cuidado miró á una parte del sitio en que se hallaba, y en él encontró un papel sucio y roto; tomólo con el designio de dárselo al her-

mano Juan de la Cruz, (que así lo llamaba) fingiendo que en las injurias del camino habían borrado la sagrada Imagen de María: hizolo así, y el buen hermano creído con la sencillez de su espíritu, dióle crédito, y puesto en oración delante de aquel roto y sucio papel, donde creía haber estado estampada la Imagen de María, cuando más fervoroso en sus súplicas, se manifestó visible una efigie de Maria Santísima con el Niño Dios, rodeada de sus atributos: pasmado el hermano Juan de este admirable milagro, dió cuenta á su confesor, que sirvió de asombro á todos los fieles de aquella ciudad y su comarca. Muerto el hermano Juan de la Cruz, llevaron la estampa á la iglesia, y puesta en un nicho le rindieron el culto debido hasta que se cansó la devoción, como ordinariamente sucede en los hombres. Tuvo el venerable Obispo noticia de esto, y con ocasión de hallarse en la villa de Riobamba, entendiendo en la fundación del monasterio de monjas Concebidas, mandó traer esta imagen á instancias de las religiosas, en cuya iglesia y altar mayor se colocó y hasta el presente se mantiene como tutelar con la advocación y nombre de Nuestra Señora de Macas.

Ejemplo tenía que decir de las virtudes y ejemplar vida del venerable é Ilustísimo Señor Selis, y me permito á su vida escrita en la Crónica Peruana de la religión, y á lo que singularmente escribió con práctico conocimiento el Señor Dean D. Miguel Sánchez Solmirón.

Fué este Ilmo. Prelado honrado por la majestad del Señor D. Felipe II, en la comisión que le dió para la división del arzobispado de Charcas, nombrándolo Arzobispo de esa metrópoli, y llegado á Lima, se hospedó en su convento y propia celda que había dejado, cuya llave siempre la trajo consigo, deseando morir en ella, lo que le concedió el Señor, pues por el mes de Julio de 1606, una mañana sentado en una silla, pasó su alma llena de merecimientos á la patria celestial, sintiéndose en este tiempo y al cantar en Prima *Prelatus in speculatu Domini Mors Santorum eius*, en el coro de Charcas, que la silla arzobispal, con estrépito se hizo pedazos por sí, dejando en este obispado hartos que lloraron en su muerte, obligados de las cuantiosas limosnas que había hecho dotando monjas y casadas, y remediando otras necesidades. Donó á su iglesia de Quito un órgano grande, una lámpara costosa de plata, una cruz de ébano con el Santo Lignum Crucis, caliz, patena, vinajeras y tinteros de plata á su cabildo. Fué honrado en vida de la Cabeza visible de la Iglesia, con dos cartas en forma de breves, la una de la Santidad de Paulo V, y la otra de Clemente VIII, y de la sagrada congregación de cardenales, dándole las gracias por el cuidado y vigilancia con que gobernó el rebaño del Señor, de cuya misericordia se espera fuese premiado con la bienaventuranza eterna. Consagró el Obispo de esta ciudad de Quito, el Ilmo. y Rmo. Señor D. Fray Antonio Trejo franciscano, que fué la primera consagración que se vió en Quito.

El Quinto fué el Ilmo. Señor D. Fray Salvador de Rivera, dominico, natural de Lima. Fué tres veces prior, dos veces provincial en su provincia y calificador del Santo Oficio. El Señor D. Felipe III lo presentó Obispo de Quito el 16 de Marzo de 1606, y entró á gobernar su obispado el 9 de Marzo de 1608. Insigne teólogo y famoso predicador, estimado, por lo tanto, en Lima. Visitó su Ilmo. el palio de Arzobispo en esta ciudad el Ilmo. Señor D. Bartolomé Lobo Guerrero, en un día de los de Pascua de Resurrección, en la Catedral, en el año de 1610. Pasó este prelado de Santa Fe á Lima, habiendo residido en esta ciudad toda la cuarentena. Gobernó este obispado, este quinto prelado hasta 24 de Marzo de 1612, en que fué á descansar en el Señor, y fué sepultado en esta santa iglesia Catedral. Y en el año antecedente que fué el de 1611, se entregó al ordinario el monasterio de Santa Clara, que gobernaban los Padres prelados de San Francisco.

El sexto fué el Ilmo. Señor Dr. D. Fernando Arias de Ugarte, clérigo, na-

tural de Santa Fe de Bogotá; fundada en villa de este nombre, por Gonzalo Jiménez de Quesada, á 6 de Agosto de 1538, en el cuarto año de pontificado de Paulo III y del invicto Carlos, y en ciudad, el año de 1540: fué este prelado hijo legítimo Fernando Arias Torres, y de Doña Juana Pérez, hija de Mariana del Postigo, y Hernán Pérez. Pasó á España y estudió Jurisprudencia en Salamanca, y se graduó en Lérida, el año de 1591, de 25 años de edad. Fué auditor de guerra en Aragón; no aceptó tres corregimientos con que lo honraba S. M.—El Señor D. Felipe II, el año de 1595 lo hizo oidor de Panamá, y después fué ascendido á Charcas el de 1597, y el de 1599, el Señor D. Luis de Velasco, virey de Lima, lo nombró su teniente de capitán general el de 1603, el Señor D. Felipe III lo hizo oidor de Lima y gobernador de Huancavelica. El año de 1607 se ordenó de sacerdote con licencia de S. M., y lo hizo visitador de las audiencias de Lima, Charcas, Chile, Panamá y Quito, conociendo sus grandes talentos y literatura. El año de 1613 fué consagrado Obispo por el Señor D. Bartolomé Lobo Guerrero, y el de 1615, el Señor D. Felipe III lo hizo Obispo de Quito, donde entró el día 6 de Enero de aquel año, de donde fué promovido al arzobispado de su patria, Santa Fe, de donde pasó á Charcas; y el año de 1623 á Lima, donde fundó el monasterio de Santa Clara, y casi de anciana edad, fué á descansar en el Señor, el día 29 de Enero de 1628, digno de eterna memoria. El año de 1627, con Bula de Su Santidad, se suprimió una canonjía para la Augustiniana.

El séptimo, el Ilmo. y Rmo. Señor D. Fray Alonso de Santillán, dominico, natural de Sevilla, donde renunció un gran mayorazgo por servir al Señor en el estado regular. Fué en su religión presbítero prior y rector. El Señor D. Felipe IV lo presentó Obispo, á 21 de Noviembre de 1618, feliz año en que nació la Azucena de Quito, la venerable sierva de Dios Maria Ana de Jesús, y el 22 de este mes fué bautizada. Tomó posesión en su nombre, y en virtud de sus poderes, el maestro Fray Francisco Ponce de León mercaderío, y dicho año de 1618, en el gobierno de este prelado, se fundó la ciudad de San Francisco de Borja en el Marañón; siendo primer fundador en lo espiritual el Licenciado Alonso de Peralta, y en lo temporal, el gobernador, D. Diego Vaca de Vega, con licencia del Príncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja, virey del Perú, habiéndose descubierto antes, por Febrero de 1616, á los 80 años que entró Gonzalo Pizarro. Fué este prelado de genio apasible, en su tiempo, y por su orden, se hizo el retablo, que antes estuvo en el altar mayor, y al presente se halla tras él, en cuya construcción ayudó con gruesa limosna: dió el apostolado que se hallaba en dicho tabernáculo en pintura, que se lo envió su hermano de Sevilla. Murió en Quito, á 15 de Octubre de 1623, de 59 años de edad. En este gobierno fué relator de la real audiencia, con dispensación de Paulo V, de 7 de Diciembre de 1621, el bachiller Antonio Francisco Quirós, canónigo.

(Continuand).

AVISOS.

Están de venta en las Tesorerías, Colecturías y Receptorías la Constitución de la República y sus reformas al precio de 40 centavos de sucre; y cubiertas postales de distintos tamaños y precios.

Se va á inscribir las escrituras de venta: De unos terrenos situados en la parroquia de Pomasqui, anejo de Chinguitina hecha por el Señor Vidal Ortiz á Pacifico Valenzuela. De un terreno situado en la parroquia de Chilligallo, hecha por Carlos Barros á Pedro Noboa.